



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5, 6 Y 7 DE MARZO DE 2012

EL 25 DE NOVIEMBRE COMO EXCUSA: EL ESPACIO DE LOS DISCURSOS EN POSITIVO. ANÁLISIS DEL TRATAMIENTO INFORMATIVO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA TELEVISIÓN.

Gómez Nicolau, Emma
Departament de Sociologia i Antropologia Social
Universitat de València
emma.gomez@uv.es

RESUMEN:

En los cambios a los que hemos asistido en las últimas décadas en el conocimiento y la concepción de la violencia de género, los medios de comunicación han tenido un papel predominante. Han contribuido a su visibilidad social y a la concienciación pero, al mismo tiempo actúan como constructores del marco de representación de la misma. Significados que estarán determinados por el enfoque, los modelos de hombres y mujeres representados o la centralidad adquirida en los informativos. Dada la importancia de los medios en la elaboración de marcos interpretativos colectivos, esta investigación tiene como objetivo estudiar las representaciones alrededor del Día Internacional contra la Violencia de Género propuestas por los informativos de la noche de cuatro cadenas de televisión del Estado español —dos de ámbito estatal, TVE y Antena 3, y dos autonómicas, TV3 y Canal 9. Haciendo uso del método cualitativo de análisis sociológico de los sistemas de discursos, se estudian los marcos de interpretación de los medios en la construcción de significados que, a través de su difusión, se convierten en significados sociales.

PALABRAS CLAVE:

Violencia de género, Medios de comunicación, Problemas sociales, Periodismo, Cambio Social



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5, 6 Y 7 DE MARZO DE 2012

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas hemos asistido a la transformación en el enfoque violencia contra las mujeres: de problema privado, íntimo, bajo el paraguas de la impunidad marital, ha pasado a considerarse un problema social, de Estado, con cotas de rechazo social cada vez mayores. Y si la teoría feminista ha sido la encargada de dotar de significado a esta realidad social, el movimiento feminista ha sido el responsable de ejercer la presión necesaria para iniciar el proceso de transformación⁸⁰⁵ y consolidar los cambios producidos hasta ahora. Los medios de comunicación han contribuido de manera decisiva en la generalización de este proceso, dando a conocer una realidad que estaba entre visillos. Pero, a su vez, los medios contribuyen a la perpetuación de estereotipos y mitos sobre la violencia de género. En el marco del estudio y análisis de esta ambivalencia de los medios, transformadores a la vez que mantenedores del orden patriarcal, se encuentra el estudio que aquí se presenta.

A lo largo de esta comunicación se dan a conocer los resultados de una investigación que se sitúa en el marco de un proyecto más ambicioso de tesis doctoral⁸⁰⁶. En las páginas que siguen se analizan los discursos informativos elaborados por cuatro televisiones del Estado español, dos de ámbito estatal y dos autonómicas —TVE, Antena 3, TV3 y Canal9— alrededor del 25 de Noviembre, Día Internacional por la eliminación de la Violencia de Género, de 2010. La celebración de éste día permite a los medios acercarse a la violencia de género de otra manera alejada de la narración de un suceso violento, de la información sobre un juicio o de la sobre actuaciones derivadas de la acción institucional —legal, jurídica, sanitaria, etc. Bajo el pretexto de la efeméride, los medios tienen la oportunidad profundizar en la realidad de la violencia de género, preparar reportajes e incluir datos. Así pues, a lo largo de la semana del 22 al 28 de noviembre de 2010 nos encontramos cuantitativamente con un grueso de noticias que merecen un capítulo aparte por responder a unas rutinas periodísticas especiales⁸⁰⁷ que se traduce en más tiempo y más cuidado en la elaboración de las piezas informativas. No obstante, en la

⁸⁰⁵ En 1985 el movimiento feminista consiguió la reforma urgente del código penal. Se abandonó la denominación de “delitos contra el honor” por “delitos contra la libertad sexual” y se tipificó la violación y la violencia doméstica en función de su reiteración y no de la gravedad de las lesiones producidas. Y a lo largo de los 90, el movimiento feminista consolidó el marco de interpretación de la violencia de género.

⁸⁰⁶ Bajo el título *La representació mediàtica de la violència de gènere en les televisions de l'Estat espanyol. Informació i entreteniment* se está trabajando sobre los informativos y algunos programas del llamado infoentretenimiento de siete televisiones, tres públicas —TVE, TV3, C9— y cuatro privadas —T5, Antena3, Cuatro, La Sexta— siendo la muestra de éstas últimas una cuarta parte de la muestra de las públicas.

⁸⁰⁷ Entendemos como rutinas especiales la flexibilización de las mismas: no estar sujetos a las imágenes de agencia por la posibilidad de preparar materiales propios con antelación, tener la certeza de su inserción en la escaleta, no estar constreñidos por los límites de espacio ni por los criterios de noticiabilidad, etc.



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5, 6 Y 7 DE MARZO DE 2012

muestra también aparecen las noticias cotidianas que entran en la agenda según los criterios de selección de cada medio.

DESDE DÓNDE CONOCEMOS LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Cuando la agenda mediática y la agenda política se retroalimentan, los resultados en el cambio de percepciones sociales son notables. Los medios no son sólo un reflejo de la sociedad sino que colaboran activamente en su construcción. En el estudio de McInnes y Pérez sobre el Barómetro del CIS de 2005, los investigadores detectaron cómo en 2004 la percepción de la violencia de género como uno de los principales problemas del país alcanza valores sin precedentes para después disminuir hasta posiciones parecidas a las de antes de 2004 (McInnes y Pérez, 2006). La repercusión mediática de los debates sobre la aprobación de la Ley Integral contra la Violencia de Género 1/2004 (LIVG) contribuyó de manera directa en el proceso de transformación en la percepción social de la violencia de género —generando una polémica compleja que comprendía desde lo estrictamente lingüístico a lo ideológico marcado por la mayor o menor sensibilidad feminista. De hecho, la aprobación de la LIVG supone un punto de inflexión tanto en la percepción social de la violencia de género como problema de primera magnitud, como en la preocupación creciente por cómo tratar la violencia en los medios de comunicación.

El peso de los medios en la configuración de un universo compartido de significados sobre qué es la violencia contra las mujeres se confirma en los resultados de las encuestas encargadas por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad sobre percepción social de la violencia de género. En la edición de 2011, un 74,8% afirmaba que su conocimiento sobre violencia de género procedía en primer lugar de la TV, un 3,1% de la radio y un 9,9% de la prensa escrita. Así pues, un 87,8% se acerca a esta realidad mediante los medios de comunicación —sobre todo la televisión por su alta penetración social— mientras que un 4,1% lo hace a través de su ámbito laboral, un 5,5% por comentarios de mujeres cercanas y un 1,7% por experiencia propia. Sólo un 0,7% declaraba no haber oído hablar de VG en 2011 (Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, 2011).

La importancia de cómo los medios de comunicación se acercan a la violencia de género y cómo trasladan esta realidad a la sociedad se ha visto plasmada en numerosas investigaciones que, desde finales de la década de los 90, se vienen realizando tanto en el Estado español (Menéndez, 2010; Carballido, 2009; Ariznabarreta, 2006; Vives, 2005; Fernández, 2003; Fagoaga, 1999) como en el ámbito internacional (Meyers, 1997). Junto con las investigaciones de cariz empírico encontramos, a su vez, un gran número de publicaciones teóricas, seminarios, grupos de trabajo, etc., en las que, en definitiva, se discute la permeabilidad



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5, 6 Y 7 DE MARZO DE 2012

de los medios, su función social y, sobretudo, su responsabilidad⁸⁰⁸ en la permanencia y/o erradicación de la violencia contra las mujeres. En la consolidación como ámbito de estudio de la relación de la violencia de género y los medios de comunicación, la prensa escrita ha sido el objeto predominante, sometida a análisis desde diversas perspectivas metodológicas. La teoría del framing o encuadre ha resultado de gran interés para estas investigaciones. Según esta teoría, la selección del aspecto central de la pieza informativa promueve una determinada definición del problema social así como también determinadas evaluaciones morales.

La televisión todavía no ha sido abordada desde una pluralidad metodológica, aunque destaca por su precisión y volumen el informe del Consell Audiovisual de Catalunya (CAC, 2008) y el estudio dirigido por Pilar López del Instituto de la Mujer y el Instituto Oficial de Radio y Televisión (IORTV, 2006). Dada la permeabilidad social de la televisión y su importancia a la hora de dar a conocer la violencia de género se considera oportuno profundizar en el análisis de los discursos sobre violencia de género que los servicios informativos televisivos elaboran y trasladan a la sociedad.

El grueso de las investigaciones apunta hacia una mejora notable en el tratamiento informativo de la violencia tanto cuantitativa como cualitativamente. Las crónicas de sucesos de *El Caso* (1952-1987) en que las narración de los "parricidios" se usaba para legitimar la violencia contra las mujeres⁸⁰⁹ se tradujeron en la prensa generalista de la transición en noticias de sucesos que respondían al cliché de crimen pasional (Alberdi y Matas, 2002: 248). Y aunque a partir de los ochenta se empiezan a asociar los crímenes y las agresiones con los maltratos, no es hasta los años noventa y, sobretudo, a raíz del caso Ana Orantes (Granda, 1997), cuando nos encontramos con un tratamiento tematizado que ofrece una visión más profunda del problema y desde una perspectiva más generalizadora, al mismo tiempo que se diversifican los géneros informativos (Carbadillo, 2008). La última etapa estaría caracterizada por la reflexión y control internos de la información y la generalización de un enfoque proactivo por parte de los medios⁸¹⁰.

Ahora bien, que la violencia de género se haya convertido en un problema de Estado, que los medios se ocupen de manera creciente en dar cuenta de ello no significa, sin embargo, que el concepto esté claro. El paso de la denominación violencia doméstica —antes parricidio— a

⁸⁰⁸ Muestra de la preocupación creciente, cabe destacar la investigación que el ministerio de Igualdad encargó a la Universidad de Granada para analizar la correlación existente entre la aparición en los medios de un caso de agresión y la probabilidad de que suceda otro hecho violento en los días siguientes.

⁸⁰⁹ En *El Caso* se utilizaban tres estrategias principales de legitimación de la violencia: la deshumanización del agresor, la exculpación del agresor mediante factores externos como el alcoholismo, las enfermedades mentales, los celos, etc., o la justificación de la agresión causada por la desviación de la mujer víctima de las funciones prescritas de madre y esposa.

⁸¹⁰ Un buen indicador de la implicación de los profesionales en la autocrítica es la proliferación de manuales de estilo, recomendaciones y guías para un buen tratamiento de la violencia de género (Alsius, 2009).



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5, 6 Y 7 DE MARZO DE 2012

violencia de género ha sido considerado un éxito por el feminismo al recoger el marco de análisis feminista. Entendida como aquella violencia que sufren las mujeres por el hecho de ser mujeres, la violencia de género se asienta sobre el sistema sexo/género y orquestada por el orden patriarcal (Osborne, 2009; Alberdi, 2005, 2002, 1999; Varela, 2005, 2003; Bosch y Ferrer, 2002; Lorente, 2001).

La violencia de género incluye, según la Naciones Unidas (ONU, 1993) además de la violencia física, sexual y psicológica que se produce en la familia (malos tratos, abuso sexual de niñas en el hogar, violencia relacionada con la dote, violación marital, mutilación genital femenina y la violencia relacionada con la explotación), la violencia física, sexual y psicológica perpetrada dentro de la comunidad en general (violación, abuso sexual, acoso, intimidación sexual en el trabajo, en las instituciones educativas, la trata de mujeres y la prostitución forzada) y también la violencia física sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado.

Para la LIGV, sin embargo, la violencia de género es aquella que “como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia” (Título Preliminar, Artículo 1). Y cuando nos acercamos a los discursos mediáticos sobre la violencia nos encontramos con un zoom en la violencia que se perpetra en el ámbito de las relaciones de pareja. Se centra, pues, en la violencia que se ejerce contra las mujeres por parte de parejas o ex parejas en relaciones heterosexuales (García y Casado, 2010). Ésta es la violencia que se ha convertido en un problema social de primera magnitud y ésta es la violencia sobre la que los medios de comunicación han puesto el foco en forma de zoom. El zoom está más que legitimado por la crudeza de las cifras. El año 2010 cerró con 73 víctimas mortales de mujeres a manos de sus parejas o ex parejas y el teléfono de atención a las víctimas (016) recibe una media de 180 llamadas telefónicas diarias desde la implantación de la línea en septiembre de 2007 (Observatorio de la Violencia, 2010). A pesar de la importancia de estas cifras, confundir violencia de género con violencia en la pareja dificulta la comprensión compleja del problema social a la vez que oculta las disidencias teóricas en las maneras de abordarlo.

METODOLOGÍA. EL ANÁLISIS CRÍTICO DEL DISCURSO

Para analizar los discursos de los medios sobre violencia de género se ha recurrido al Análisis Crítico del Discurso (ACD). Lejos de ser una técnica precisa de análisis sociológica, se trata de una denominación genérica que se aplica a estudiar los textos que emerge de la crítica lingüística, la crítica semiótica y el modelo sociopolítico consciente y opositor en el que se investiga el lenguaje, el discurso y la comunicación (Van Dijk, 1997). El ACD se utiliza para descubrir y divulgar lo que está implícito o lo que no es inmediatamente obvio en las relaciones



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5, 6 Y 7 DE MARZO DE 2012

de dominación discursiva. Poner de manifiesto las relaciones entre el discurso y las diferentes representaciones colectivas que luchan por imponerse en los medios entendidos como campo (Bourdieu, 1997). Porque en esa lucha se impondrán las representaciones dominantes que, en definitiva, tienen un impacto en la negociación de las actitudes, creencias, experiencias e identidades (Kitzinger, 1991). Para Fernando Conde, el análisis sociológico del sistema de discursos defiende la existencia de una fuerza y de un poder propio de los discursos, que le vendría dado también por su fuerza simbólica intrínseca y por su capacidad de conexión y de canalización de las tensiones y de las luchas sociales que hacen de los conflictos discursivos un componente esencial de las luchas políticas, ideológicas y sociales (Conde, 2009).

La muestra objeto de análisis la componen los informativos de la noche de cuatro televisiones — dos de ámbito estatal, TVE y Antena 3; y dos autonómicas, TV3 y Canal9— del 22 al 28 de noviembre de 2010. La selección de las televisiones se ha seguido atendiendo a criterios de diversidad en su sistematización del tratamiento informativo. TVE se ha convertido en los últimos años en un patrón a seguir. Con numerosos estudios sobre el tratamiento informativo de la violencia de género (IORTV, 2006) y un manual de estilo específico, la dirección del ente público ha mostrado la preocupación por revisar el discurso mediático que estaban ofreciendo respecto a la violencia contra las mujeres y mejorarlo. El punto de inflexión, no obstante, lo promovió la aprobación de la LIVG, que incorporaba consideraciones sobre la responsabilidad de los medios de comunicación en la erradicación de la violencia de género desde el título preliminar⁸¹¹. La otra televisión estatal estudiada, Antena 3, por su parte, no cuenta con estudios sobre su propia producción de discursos. Con menores recursos que la televisión estatal, de manera pública ha mostrado su implicación con la lucha contra la violencia de género. En 2010 realizó la segunda campaña contra la violencia de género, que contó con el apoyo de la entonces ministra de igualdad, Leire Pajín⁸¹².

Las dos televisiones autonómicas se han escogido

. por motivos similares. En Cataluña existe desde 2000 el Consell Audiovisual de Catalunya (CAC), organismo público independiente regulador del audiovisual. Con competencia sobre los contenidos de la programación de los medios audiovisuales, la ley le otorga al CAC potestad

⁸¹¹ En el título preliminar, la ley se marca como objetivo “fortalecer las medidas de sensibilización ciudadana de prevención, dotando a los poderes públicos de instrumentos eficaces en el ámbito educativo, servicios sociales, sanitario, publicitario y mediático” (Art. 2, Título Preliminar). De esta manera, los medios se explicitan como una herramienta imprescindible en la tarea de resocializar a la ciudadanía en términos de igualdad. Y en el artículo 14 del Capítulo II dice que “los medios de comunicación fomentaran la protección y salvaguarda de la igualdad entre hombre y mujer, evitando toda discriminación entre ellos. La difusión de informaciones relativas a la violencia sobre la mujer garantizará, con la correspondiente objetividad informativa, la defensa de los derechos humanos, la libertad y la dignidad de las mujeres víctimas de violencia y de sus hijos. En particular, se tendrá especial cuidado en el tratamiento gráfico de las informaciones”.

⁸¹² Se puede ver la campaña en http://www.antena3.com/especiales/noticias/sociedad/antena-3-noticias-contra-la-violencia-de-genero/campana-antena-noticias-violencia-genero_2010111000109.html



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5, 6 Y 7 DE MARZO DE 2012

para emitir reglamentos, imponer sanciones, requerir informaciones y pedir la comparecencia de los prestadores de servicios. En este contexto, la TV3 tiene a su servicio los análisis que el CAC ha venido haciendo sobre el tratamiento de la violencia contra las mujeres en los informativos y se encuentra sujeta a las recomendaciones que el organismo elabora⁸¹³. Por su parte, Canal 9, la televisión pública valenciana, carece tanto de marco legal autonómico propio, como de análisis relativos al tratamiento informativo que desarrolla sobre la violencia de género.

Para llevar a cabo el análisis nos hemos centrado en 6 ejes de análisis

1. *Del zoom a la apertura de plano.* En este eje se analiza el contenido temático de la muestra, el tipo de información susceptible de ser noticia y su influencia en la configuración de los marcos de interpretación de la violencia de género.
2. *Del suceso aislado a la tematización.* Centrado en el tipo de géneros periodísticos usados para referirse a la violencia de género, la conexión que se establece entre los casos, la distribución en la escaleta de noticias según la naturaleza de la noticia (sensibilización, noticia sobre hechos violentos o juicios y las derivadas de la acción institucional).
3. *De la mujer víctima a las mujeres como colectivo de transformación social.* La imagen de las mujeres.
4. *Del maltratador al agente por el cambio.* La imagen de los hombres.
5. *Del uso instrumental al uso final.* Discernir los contenidos cuya inclusión responda a veleidades políticas de los que están despojados de las mismas.
6. *Del cadáver al sujeto parlante.* El uso del sensacionalismo y sus formas.

DEL ZOOM A LA APERTURA DE PLANO

En la semana del 22 al 28 de noviembre de 2010 aparecieron en los informativos de la noche 30 noticias sobre violencias sociales que tienen como centro la violencia contra las mujeres. En televisión española se contabilizan 8 piezas informativas; 9 en Antena 3; 5 en TV3 y 8 en Canal 9. El tiempo dedicado a hablar sobre la violencia de género en sus diversas facetas es muy diferente según la cadena. Televisión española dedicó a lo largo de la semana 15:44 minutos; Antena 3 11:53; TV3 4:12 y Canal 9 4:28. Tiempos muy diferentes que indican, desde el principio, posiciones muy diferentes respecto a la noticiabilidad de la violencia de género. Los números de TVE y Antena 3 dedican mucho tiempo a cubrir esta realidad social, mientras que las dos televisiones autonómicas destacan por la minimización.

⁸¹³ En 2009 el CAC puso a disposición de los profesionales las recomendaciones actualizadas a raíz de la promulgación de una nueva ley autonómica, la 5/2008 del Parlament de Catalunya, que obliga a dar a conocer las noticias sobre hechos relacionados con la violencia machista, excluyendo los elementos que puedan darle un carácter morboso (Art. 23, Cap II).



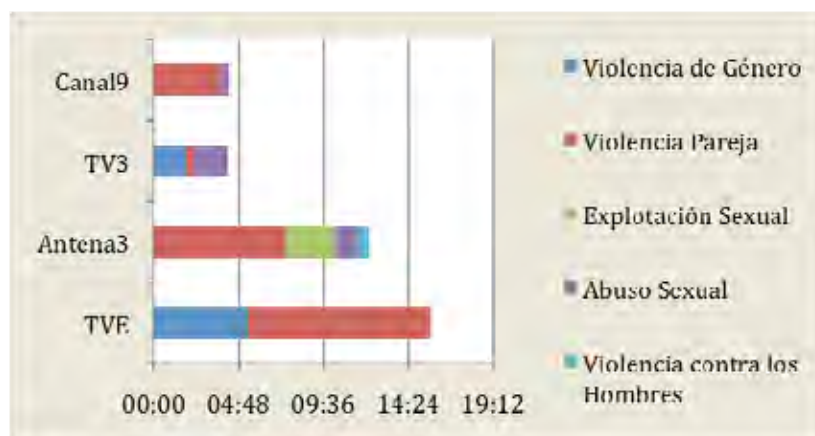
I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5, 6 Y 7 DE MARZO DE 2012

Ahora bien, centrándonos en el contenido de las piezas informativas, nos encontramos con el primero de los aspectos relevantes para el análisis cualitativo: qué tipo de violencia se plasma en la televisión. Como ya hemos apuntado en el marco teórico, la violencia de género, siguiendo la definición de la ONU incluye tanto la que se da en el ámbito de la familia y las relaciones de pareja, como la que tiene lugar en el seno de la sociedad, como la que se ejerce en el marco de acción de los Estados. Así pues, en el contenido de las informaciones nos encontramos con el zoom puesto en la violencia que se ejerce contra las mujeres con las que se tiene o se ha tenido un vínculo, una relación sentimental. En el gráfico se han segregado las informaciones según el aspecto de la violencia de género que se representa en la página que sigue.

Catalogadas bajo el descriptor *Violencia de Género* se encuentran las piezas en las que se incluyen reflexiones de carácter amplio. TVE elaboró durante la semana de análisis piezas que contuviesen referencias generales a la naturaleza de la violencia de género: un reportaje sobre una líder afgana y su lucha por los derechos de las mujeres —violencia, inseguridad ciudadana de las mujeres y presencia en las instituciones— (TVEn2) y el reconocimiento del gobierno a colectivos y personas que luchan por su erradicación (TVEn3) —entre las que se nombraba al primer centro de acogida de mujeres maltratadas, una asociación de lucha contra la ablación, una organización que ayuda a la reinserción de mujeres prostitutas, etc. La aprobación del texto legal de Castilla León, que aplica el concepto más allá del contexto de la pareja —como el acoso laboral o sexual— (TVEn6). Y los hombres que destierran el machismo (TVEn4). La televisión autonómica catalana, también incluyó cuestiones generales como la responsabilidad de los medios de comunicación en la erradicación de la violencia (TV3n1). Y otras informaciones que, de manera general, enuncian la violencia sin circunscribirla a ningún ámbito particular (TV3n4).

GRÁFICO 1. ASPECTO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO REPRESENTADA EN LAS PIEZAS INFORMATIVAS Y TIEMPO DEDICADO (22-28 NOVIEMBRE 2010. INFORMATIVOS DE LA NOCHE.)



Fuente: Elaboración propia



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5, 6 Y 7 DE MARZO DE 2012

Con el descriptor *Violencia de Pareja* se han identificado las noticias que se centran exclusivamente en la violencia que se ejerce contra las mujeres con las que se tiene o se ha tenido un vínculo. Es el mayor número de piezas entre las que se encuentran:

- a) La muerte y/o agresión de una mujer a manos de su ex marido (TVEn1; A3n3; C9n1; C9n3). Se trata de casos reducidos a sucesos, breves y con escasas contextualización.
- b) La jornada del 25 de noviembre de 2010 estuvo marcada por el anuncio del gobierno de la reforma del Código Civil para que los hombres imputados perdiesen la custodia individual de sus hijos. Todas las informaciones al respecto, pues, se centraban en la violencia en las parejas con hijos (TVEn7; TVEn8; A3n4; A3n7; TV3n5; C9n5).
- c) Las piezas especiales que se centran en el recuerdo a las mujeres víctimas a manos de sus parejas o ex parejas (A3n5, C9n2)
- d) Balance de la aplicación de la LIGV (TVEn5)
- d) Terapias a los "hombres que agreden a sus mujeres" (A3n6).

Las informaciones sobre trata o prostitución entendida como forzada se enmarcan en el código *Explotación Sexual*⁸¹⁴ (A3n1; A3n9). Y bajo *Agresión Sexual* agrupamos las piezas centradas en dar a conocer casos, juicios o resultados de juicios de hombres que han cometido violaciones (A3n2; Tv3n2; C9n2) y una noticia que profundiza en la violación sistemática de mujeres como técnica de guerra (TV3n3).

Por último, bajo el epígrafe *Violencia contra los Hombres*, citamos la única información de la muestra que se centra en el resultado de veredicto de culpable a una mujer por "matar a su marido con una pesa de gimnasio" (A3n8).

A través de esta radiografía podemos observar como los discursos sobre violencia de género están atravesados por el sesgo que supone ejercer ese zoom sobre la violencia física con consecuencias mortales que se ejerce sobre mujeres por parte de hombres con los que mantienen o mantenían un vínculo. Los medios, no obstante, comparten este sesgo con la LIVG, siendo un buen ejemplo de la retroalimentación de la agenda mediática a través de la agenda política. TVE y TV3 elaboran noticias sobre cuestiones más generales y transversales, aunque la primera de manera extensa, y la segunda de manera reducida.

⁸¹⁴ El concepto explotación sexual parece exento de complejidad y, sin embargo, encierra una de las más apasionantes discusiones dentro del feminismo entre partidarias de la legalización de la prostitución como actividad privada y libre y la postura abolicionista, que entiende que la prostitución implica siempre violencia y un abuso de poder por parte de los hombres. Según los colectivos feministas posicionados en la órbita de legalizar el ejercicio de la profesión, a la vez que dignificar a las trabajadoras sexuales, para que se dé la explotación sexual o la trata deben conjugarse elementos como ahora el engaño, la obligación, condiciones de penuria, malos tratos, etc. Cristina Garaizábal, del colectivo Hetaira es una de las cabezas visibles que defienden esta postura. Texto de Garaizábal disponible en http://www.accionenredmadrid.org/IMG/pdf/Una_mirada_feminista_a_la_prostitucion.pdf.



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5, 6 Y 7 DE MARZO DE 2012

DEL SUCESO AISLADO A LA TEMATIZACIÓN

En la muestra de todas las televisiones, junto a las informaciones más elaboradas para conmemorar el 25 de noviembre, aparecen otras noticias que se ajustan al formato de breve de sucesos. De hecho, muchas de ellas van precedidas o seguidas por informaciones que tradicionalmente se habrían denominado "de sucesos". Noticias breves que en ningún caso ocupan un minuto. La reducción al mínimo es la norma y se siguen los principios básicos que recogen las recomendaciones: no hay detalles sobre los modos de actuación, se respeta la presunción de inocencia, no hay adjetivación ni consideraciones morales sobre los hechos o los actores, etc. Son noticias asépticas que en algunos casos se rotulan bajo la denominación *violencia de género* y se incluye el teléfono de atención a las víctimas (TVEn1) y en otros se rotulan *violencia* y no incluyen el teléfono (A3n3). Cuando se trata de breves informaciones sobre juicios, la estrategia es la misma: minimizado y con poca carga emotiva (A3n9; C9n2). Aunque los breves no contengan elementos que se puedan catalogar como un mal tratamiento, tampoco se puede decir que aporten información útil a la ciudadanía para comprender la complejidad de la violencia contra las mujeres.

En el polo opuesto nos encontramos las informaciones especiales, con testimonios, con mensaje social y con carga emotiva. El especial de TVE, de más de 8 minutos de duración, construye un discurso edificante en el cual el objetivo de fondo es mostrar una realidad compleja. El especial empieza dando cuenta del anuncio del gobierno sobre la reforma legal que prepara para retirar la custodia individual de sus hijos y aporta las dos posiciones al respecto, la del gobierno y las críticas por parte de asociaciones de jueces que la consideran "innecesaria y propagandística". De esta presentación en plató se da paso al primer video sobre los problemas de los juicios rápidos que impiden investigar si una denuncia tiene o no fundamento. Para evitarlo, se traslada la petición del Observatorio contra la Violencia de implantar más unidades de evaluación forense. El recuerdo de Ana Orantes y el testimonio de lucha recogido por su hija centran la segunda parte del especial, atendiendo la importancia que tuvo su caso para cambiar la percepción social de la violencia contra las mujeres y que supuso la implicación de los medios. El especial acaba con tres conexiones en directo con los corresponsales en Alemania, Italia y EEUU, que explican cómo se aborda la problemática en estos países (TVEn8). Lo hemos calificado como un discurso edificante porque abarca reformas legales en marcha, puntos débiles de la implantación de la LIGV, reconstruye las transformaciones de la percepción social y, por último, sitúa el problema en el marco internacional.

Antena 3, por su parte, también empieza desde plató con la estricta actualidad, la reforma de la ley y pasa directamente a comentar que "en lo que va de año, 64 mujeres han muerto asesinadas en nuestro país a manos de sus parejas", que "ya son más que en todo 2009". La pieza siguiente se traslada a la conmemoración en la Gran Vía con el "paseo de la vergüenza", donde se exhiben en forma de estrella casos de maltrato. Un zoom muestra la inscripción en una estrella: "Mercedes M. 58 años. España. Quemada viva por su marido". La tensión y la



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5, 6 Y 7 DE MARZO DE 2012

espectacularidad se reflejan en frases como “Unas muertas y otras supervivientes”. La pieza se complementa con el testimonio de una mujer que explica su experiencia: “me echó una cuerda por el cuello. Lo que pasa es que con la mano yo conseguí agarrar la cuerda y gracias a ello conseguí, y no pudo ahorcar, ahogar o lo que él pretendiera”. La locución de la noticia prosigue “Retiró una denuncia. Una situación que en los últimos años ha incrementado un 46%. Cuando la mujer está ante el juez se acoge a su derecho a no declarar. Quienes han salido dicen que callar es un error para ellas y para sus hijos” (A3n5). De la selección de citas escogidas se destila la persistente dramatización, el impacto. Y la centralidad que se le otorga a un testimonio en primera persona que, al fin y al cabo, sólo explica una agresión con detalles escabrosos. El uso de los testimonios en primera persona suele valorarse muy positivamente en la cultura periodística sin reflexionar si el testimonio aporta o no algo interesante. Para acabar la pieza, se pide la denuncia como método de acabar con la violencia, un discurso que dirige la responsabilidad de la violencia hacia las mujeres que no denuncian: “se sigue pidiendo en todos los idiomas que denuncien, que nadie mire a otro lado”. Este es uno de los nuevos mitos que se elaboran y difunden en muchas de las noticias actuales sobre violencia en el ámbito de las parejas heterosexuales: la presión al denuncia responsabiliza a las mujeres que viven la violencia de su situación. Cabe comentar la centralidad que tiene el recuento de víctimas mortales, con lo que el foco todavía se cierra más apuntando a los casos con resultado fatal como epicentro del problema.

La última pieza de Antena 3 en el Día Internacional contra la Violencia de Género la compone un reportaje sobre las terapias para hombres que han agredido. Una pieza que contiene buenos ejemplos de lucha discursiva. En primer lugar se combina la negación de algunos mitos sobre la violencia con la reafirmación de otros: un testimonio afirma “la violencia no es genética, no es algo que se hereda” y el texto de la noticia afirma “Las drogas, el alcohol y las relaciones tormentosas son los principales causas de conflicto”. En segundo lugar, un testimonio en primera persona, un hombre a quien se le conmutó la pena por las sesiones de terapia afirma “la agarré de las manos y tuvo unas marcas y fue por eso fue la denuncia. Y le di una bofetada”. Mientras dice esto, sus manos se mueven nerviosas. Su lenguaje no verbal reafirma un discurso que minimiza su violencia e indica que la denuncia fue sólo por un agarrón de manos. El testimonio, pues, contradice el sentido general de la noticia que pone en valor la terapia como camino para el cambio en las identidades.

El especial de TV3 se reduce a dos pequeñas piezas de apenas 30 segundos cada una. En la primera se informa de los actos de la plaza Sant Jaume y las reclamaciones de los manifestantes para “visibilitzar les dones que pateixen en silenci episodis de violència” (TV3n4). A continuación, el anuncio de reforma legal. Aquí se indica que “A Catalunya, aquestes mesures ja existeixen. Des de 2008 els maltractadors se'ls prohibeix heretar” (TV3n5). Noticias cotidianas, sin más preparación de lo habitual, sin adornos. La postura de TV3 la entendemos, sin embargo, a través de la primera unidad de análisis de la muestra. El lunes de la misma semana, la noticia era la siguiente: “El govern espanyol planteja pactar amb els mitjans de comunicació com tractar la



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5, 6 Y 7 DE MARZO DE 2012

informació sobre la violència de gènere per evitar un possible efecte crida sense descartar l'opció de deixar-ne d'informar durant un temps" (TV3n1). En la peça de 1:30 minuts se entrevista a Miguel Lorente Acosta, delegado del gobierno en materia de violencia de género, analizando las claves de lo planteado, las evidencias empíricas con las que se está trabajando sobre la influencia social de los medios: comportamientos vicarios, aprendizaje de maneras de llevar a cabo crímenes, identificador de los agresores con situaciones de dolor expuestas, etc. Esta noticia supondrá un punto de inflexión en el tratamiento que TV3 hará de la violencia de género, intentando que la misma pase desapercibida.

En último lugar, la televisión autonómica valenciana elabora un discurso muy parecido al de A3. Su primera pieza es de homenaje a las víctimas mortales. Imágenes de una manifestación con numerosas opiniones de la calle. Empieza "en record de les dones assassinades per la violencia masculista... hui tot es poc per a recordad a les dones mortes a mans dels que algun dia van dir que les volien. Nosaltres, amb aquesta tireta, mostrem la solidaritat amb les víctimes i enviem un missatge a qui pateix la violencia dins de casa: denunciar l'agressió". Los marcos de interpretación nos dirigen de nuevo hacia el dramatismo y la solemnidad. La solución también pasa en este caso por la denuncia de las víctimas. Cabe destacar la referencia a "dentro de casa", restringiendo la conceptualización de la violencia de género. A este planteamiento inicial se le suman comentarios y opiniones que carecen de información relevante o novedosa, por parte de mujeres que quedan sin identificar. Sí que se identifica, en cambio, a una representante del gobierno valenciano que, en el contexto de la conmemoración, es entrevistada. Su aportación no aporta ni información gubernamental ni de experta ("La sensibilización a la sociedad en un día como el de hoy hasta la asistencia directa a las víctimas En centros, en residencias, atención a los menores..."), pero se inserta como si de una declaración institucional se tratase. La pieza acaba con el testimonio directo de una mujer que vivió violencia: y con el testimonio de unos padres cuya hija murió y su empeño por cambiar la ley para que los procesados cumplan la pena íntegra. La interpretación de esta pieza pasa por destacar el sensacionalismo contenido en expresiones como "Per altres és massa tard" y el uso de una noticia de sensibilización como escaparate de ideologías políticas. La última pieza que compone el especial se centra en la iniciativa gubernamental de reforma del Código Civil para retirar la custodia a los maltratadores. En una pieza de menos de 30 segundos, sin embargo, introducen las críticas de los jueces diciendo que "la consideren propagandística i la qualifiquen de perillosa i d'absurda". Las imágenes que acompañan la frase son de Leire Pajín enseñando una tarjeta roja. El mostrador de ideologías políticas se hace aquí más evidente. Las calificaciones a la propuesta de ley de peligrosa y absurda sin haber explicado el contenido de la propuesta son algo más que el traslado de la opinión del colectivo de jueces, así como hacer coincidir las descalificaciones con un primer plano de la ministra —cuando se podría haber elegido un plano general de los actos institucionales— resulta decididamente tendencioso.

Aunque el especial acaba aquí, el mismo día se incluye una noticia también breve sobre un juicio (C9n6) que explicitaremos en el epígrafe sobre sensacionalismo y morbosidad. Para acabar, en



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5, 6 Y 7 DE MARZO DE 2012

el tiempo de deportes hay otro breve sobre un jugador del Elx que lee un manifiesto en contra de la “violencia domestica⁸¹⁵” (C9n7).

Nos encontramos, así pues, con la convivencia de dos modelos dentro de cada uno de los medios: la permanencia de las noticias breves, descontextualizadas y sin información que coexisten con los reportajes, grupos de noticias entrelazadas que aportan explicaciones más profundas y ricas. Ahora bien, la profundidad requiere de un mayor posicionamiento político y de mayor formación. Como hemos visto, las piezas más largas que incluyen testimonios son las que en algunos casos introducen distorsiones en la coherencia de los discursos y permiten la entrada de tópicos y mitos sobre la violencia.

DE LA MUJER VÍCTIMA A LAS MUJERES COMO COLECTIVO DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL

En pocas ocasiones las mujeres son tan protagonistas de la información como en la dedicada a la violencia (Gallego, 2004), de manera que en las unidades de análisis utilizadas para la investigación nos encontramos con muchas mujeres que, como consecuencia del ejercicio de la violencia contra ellas, se convierten en protagonistas. En las noticias de sucesos aparecen como víctimas, generando así la imagen de mujer sujeta, dependiente e indefensa incapaz de tomar las riendas de su vida. Una imagen que no beneficia en absoluto romper con las identidades de género dominantes, ancladas en la diferenciación sexual.

TVE opta por dar el paso y privilegiar la voz de las mujeres que, en plural, se erigen como sujeto transformador de la realidad social. Suraya Pakzad, de ella dice que es una “activista afgana [...] vive en Herat, amenazada de muerte, separada de su familia y no piensa marcharse”; “su organización tiene refugios para mujeres maltratadas y mira también al futuro con escuelas para mujeres líderes”. Pakzad representa el contramodelo (TVEn2). Raquel Orantes, la hija de Ana Orantes, aparece, en contraposición a su madre representada como víctima —no con el texto, en el que se halaga su valentía por denunciar públicamente su situación, pero sí con las imágenes: las del plató de televisión donde se ve a un modelo madre-esposa— como una mujer luchadora a pesar de las circunstancias: “ella transformó el dolor y la rabia en lucha contra esta lacra” (TVEn7). Aporta conocimientos, no sólo personales sino sobre las transformaciones sociales en materia legal. No es una experta, sí una mujer empoderada. Otra mujer en proceso de estar

⁸¹⁵ Sobre las denominaciones usadas en los medios para referirse a la violencia de género hay los estudios coinciden en un proceso de cambio que va del uso de la denominación crimen pasional a violencia familiar y violencia domestica y, posteriormente de malos tratos a violencia de género y, finalmente, violencia machista (Laguna, 2009). Si bien estos conceptos no son en absoluto sinónimos y contienen diversidad de matices, los medios han acabado por usar dos o tres de ellos indistintamente como manera de evitar las reiteraciones. Para profundizar en el contenido de cada concepto y en las críticas a ellos ver Osborne, 2009; Lorente, 2001.



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5, 6 Y 7 DE MARZO DE 2012

empoderada, en la misma noticia, explica los fallos del sistema a partir de su experiencia personal: "Si me he demorado el tiempo que me he demorado en denunciar es precisamente porque tengo miedo de que no me crean. Y tengo miedo de provocarlo a él con una denuncia y que vaya a tomar represalias conmigo. Si a mí no me protegen...". Denuncia el sistema y se prepara para un nuevo juicio. Estaría a camino entre el modelo víctima y el de mujer empoderada. Las otras mujeres, las expertas, políticas y profesionales que pueblan las noticias, también las jóvenes, actuarían como modelo normativo. Su presencia normalizada, ejerciendo roles que tradicionalmente ocupaban los hombres, es el actual modelo prescrito por los medios de comunicación.

En otras televisiones, por el contrario, abunda el modelo de mujer víctima y faltan contramodelos. Las mujeres que aparecen en la muestra de Antena 3 tienen unas características diferentes. En los reportajes sobre la prostitución se utilizan los testimonios directos para dar cuenta de la situación de indefensión de las mujeres sometidas a la prostitución forzosa: "Nos pudieron vender, como si fuésemos perros, nos podían matar, si que te podía matar. O revender o matar y llevar a un club de donde no salíamos vivas. Ahora también me temo por mi vida.", la locución sigue: "la trajeron a España con una falsa oferta de trabajo, una vez aquí la llevaron directamente a este prostíbulo de la Jonquera donde trabajaban 12 horas al día y eran vigiladas en todo momento" (A3n1). También como víctimas se representan a las 13 jóvenes que sufrieron abusos: "Se hizo pasar por mentalista, curandero y adivino. Y según el fiscal se sirvió de sus supuestas dotes para engañar a 13 menores y abusar de ellas" (A3n2). Y las víctimas que, aunque han conseguido salir de una vivencia de violencia intensa, no se erigen como sujetos transformadores de la realidad. Aparecen los modelos institucionales encarnados en políticas, psicólogas, abogadas... Y un nuevo modelo que sólo aparece en Antena 3, el de la mujer agresora: "dio muerte a su marido durante una discusión en su domicilio. En el juicio ha declarado que en el momento del crimen el hombre estaba tranquilo y desprevenido. Eso ha llevado al jurado a condenarla por homicidio con el agravante de alevosía. Aun así, en el veredicto solicita el indulto parcial por considerar que su actuación se debió a toda una vida de malos tratos" (A3n8). La mujer agresora, que en otras épocas constituía un modelo discursivo común, ha perdido noticiabilidad por el efecto que causa en la deslegitimación tanto de la LIVG como de la perspectiva de género. En este caso, pero, se ha transcrito casi la totalidad de la noticia para destacar que se explica que era una víctima.

En las pocas unidades de análisis de TV3 nos encontramos sólo con un modelo, el institucional, aunque de maneras muy diferentes. En la pieza informativa que versa sobre las violaciones de mujeres como técnica de guerra, éstas se representan en el marco de lo normativo: "les dones són el puntal de la comunitat en temps de guerra, vigilen el poblat quan els marits estan al front, treballen la terra i mantenen la cohesió social. El tribunal de l'Haia llença un avís clar: els delictes sexuals sistemàtics no quedaran impunes." (TV3n3) Las mujeres no son víctimas si no hay una vulneración de sus derechos y, de hecho, son la pieza clave de la comunidad. Una interpretación



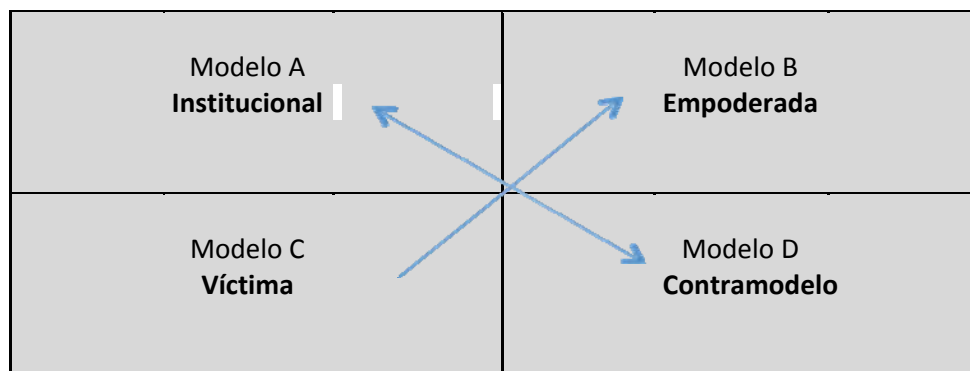
I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5, 6 Y 7 DE MARZO DE 2012

que las aleja de representaciones victimizadas. Cabría, incluso, valorar la posibilidad de situarlas en el cuadrante del contramodelo.

Canal 9 mantiene únicamente representaciones del modelo institucional —mujeres manifestantes y políticas; también miembros de la Asociación Valenciana de Autodefensa (C9n9)—, y de la víctima: “No me dejaba tener amistades, he perdido contacto con todo, me hacía sentir, pues, dependiente de él. A empujones me levantaba la mano. Y cada vez las agresiones eran más fuertes, hasta he llegado a estar hospitalizada. Cuando nació mi hijo, pues digo, a lo mejor cambia, pero me pegaba igual. Todo esto lo observaba mi hijo y hacía igual. Vi que, pues, mi hijo, el día de mañana, será igual un maltratador” (C9n4).

CUADRO 1. MODELOS DE MUJER REPRESENTADOS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN



Fuente: elaboración propia

La plasmación gráfica en el cuadro 1 de los modelos representados de mujer sobre el cuadrado M de la modernidad de Alfonso Ortí, utilizado también por el colectivo loé permite observar cómo a la izquierda del cuadro se quedan las dos opciones más conservadoras mientras que a la derecha quedan las más transformadoras. Así también, se pueden ver los tránsitos permitidos de cuadrante a cuadrante: del A se puede pasar al D y viceversa y del C se puede pasar al B, ahora sí, sin posibilidad de retorno.

DE MALTRATADOR A AGENTE POR EL CAMBIO

Por lo que respecta a las representaciones de los hombres, éstas ocurren de manera idéntica. La perpetuación de la representación de los hombres como maltratadores contribuye a



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5, 6 Y 7 DE MARZO DE 2012

esencializarlos, a que encarnen la figura del enemigo a batir⁸¹⁶. La imposición de identidades de género cerradas. En la muestra analizada las categorías más conservadoras se combinan con otras identidades masculinas que promueven el cambio social.

En las noticias de TVE aparecen representados los hombres que luchan por la igualdad desde ámbitos más o menos formales. A través del reportaje *Hombres contra el machismo* se da voz a los hombres que dirigen terapias de rehabilitación de maltratadores: un catedrático, un psicólogo, un psicólogo, sexólogos y sociólogo, y miembros de asociaciones. Explicaciones sobre la viabilidad del tratamiento, límites en la construcción de identidades no violentas, etc. El modelo institucional estaría completado por otros expertos, como los del ámbito político, que también se recogen en TVE. La figura del maltratador se representa en su proceso de rehabilitación, por tanto, desde el prisma de las identidades abiertas. Éste afirma que “Han habido pues alguna vez empujones, pero bueno en casos así también muy extremos... No sabría muy bien decirte porqué o por qué razón bueno, siempre lo mismo... llegas pues muy tarde de trabajar, llegas bueno, pues todos los niños...”. Se explica, así pues, que el uso de la agresividad y la violencia tienen un contexto en el que se desarrolla.

Antena 3 también elabora su especial sobre terapias para maltratadores (A3n6) pero sólo aparece un hombre encarnando el modelo institucional del experto. En la misma pieza aparecen representados diversos hombres que siguen la terapia: “dos hombres cumplen condena en un centro penitenciario. Maltrataron a sus compañeras y acabaron entre rejas. Es lo que estuvo a punto de ocurrirle a José. Agredió a su ex mujer pero el juez le conmutó la pena a cambio que asistiera a sesiones de terapia en este centro”. Dos tipos de maltrato, uno grave —marcado por la pena de prisión— y uno de baja intensidad. Dado del conflicto, la discordancia existente entre el representado como maltratador leve por la noticia que le atribuye un estadio de “hombre nuevo”, y autorepresentado por su propio discurso como legitimador de la violencia, es difícil formular la clave interpretativa de la fluidez de identidades. No obstante, la intención de la locución es bien clara.

Por otra parte, Antena 3 representa otro tipo de agresores mimetizados con la figura criminal: el explotador sexual. Categoría que no es exclusiva de hombres: “un guardia civil, su mujer y el portero de un macro prostíbulo acusados de explotar sexualmente a tres jóvenes ucranianas. Según el fiscal, las amenazaban y golpeaban si no cumplían sus órdenes” (A3n1). Sobre el Brujo, acusado de 19 delitos sexuales, se representa una imagen de estafador. A través del engaño logra abusar sexualmente de las menores. Esta noticia merece un punto y aparte por la elaboración de la misma. En la pieza informativa se inserta un video de la misma cadena, de un programa sensacionalista de debate donde el Brujo está participando. En el corte de video

⁸¹⁶ Sobre la visión de la categoría de agresor o maltratador como estable hay varios textos críticos que incluso ponen en duda la eficacia de campañas publicitarias como la de “Sácale tarjeta roja al maltratador”. Los términos agresor y víctima son siempre relacionales y dependen del contexto. Así pues, nadie es un maltratador siempre ni nadie es víctima a perpetuidad (García y Casado, 2010; León, 2009).

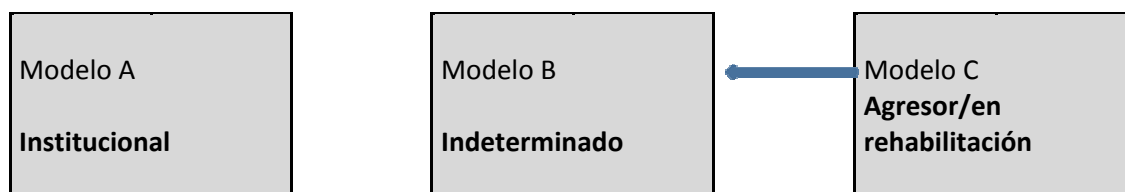


insertado en la noticia se escucha “Por Dios, que hagan algo con éste hombre, que entren los guardias de seguridad al plató y que se lo lleven...” y, a continuación se explica: “Los espectadores de A3 televisión lo tenían claro. Tomás Arroyo, alias el Brujo, de brujo no tenía nada. Ni de brujo, vidente, mentalista o sanador, por mucho que asegurara en los platós que era capaz hasta de curar el cáncer” (A3n2). Reconstruyen el carácter abyecto del procesado pero, sin embargo, no reflexionan ni se avergüenzan del hecho de contar en sus programas de entretenimiento de colaboradores de ese calibre pagados.

TV3 evita, siguiendo su línea de minimización, representar a hombres. Hay presencia de modelos institucionales y un caso de representación de un malo sin posibilidad de escapar de su identidad. Ahora bien, es una identidad alejada de las de género: se trata del jefe rebelde de la República Democrática del Congo, acusado de crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad. Entre estos, la noticia es que La Haya persigue la violación masiva de mujeres como técnica de guerra.

Canal 9, para acabar, representa a hombres situados en el modelo institucional: deportistas y políticos.

CUADRO 2. MODELOS DE HOMBRE REPRESENTADOS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN



Fuente: elaboración propia

Ante dos modelos mayoritarios de representación de hombres, institucionales y agresores, y la inexistencia de modelos alternativos o contramodelos, nos encontramos ante la disyuntiva del modelo resultante de la transformación de los agresores rehabilitados. El modelo B, aunque no está representado, se intuye: ha de haber algo más; ha de haber algo intermedio. No obstante, ese modelo indeterminado no sería nunca un contramodelo.

DEL USO INSTRUMENTAL AL USO FINAL

Entrando de pleno en el campo de la manipulación informativa, repasamos las principales estrategias usadas en la muestra que convierten el fin informativo en un medio para ensalzar o dar cabida a posiciones políticas e ideológicas no legítimas.



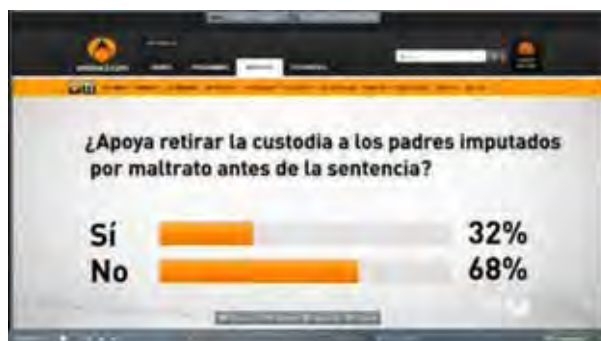
I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5, 6 Y 7 DE MARZO DE 2012

En TVE nos encontramos con un exceso de representación del gobierno en las informaciones sobre actos institucionales cuya sobredimensión deja fuera a otros agentes, como ahora los contramodelos. Si bien es cierto que la actividad gubernamental en materia de sensibilización debe aprovecharse y trasladarse a la sociedad, no debe ser una excusa para no incluir a movimientos sociales de gran calado social. De hecho, lo hacen cuando centran la mirada en los hombres contra el machismo, pero lo olvidan cuando se trata del movimiento feminista.

Antena 3 hace un uso más pernicioso de su poder para imponer discursos y lo ejemplifica en la noticia que narra la aprobación de la reforma del Código Civil. Con elaboraciones textuales como “la iniciativa del gobierno pretendía obligar al juez a retirar la custodia”, “Rubalcaba ha intentado deshacer el entuerto provocado por Leire Pajín” (A3n7), se realiza una interpretación cerrada, sin dejar nada a los espectadores. En la vuelta al plató, además, se da a conocer los resultados del apoyo popular sondeados a través de una pregunta web.

FOTOGRAMA 1: PREGUNTA WEB SOBRE EL APOYO A LA RETIRADA DE LA CUSTODIA A LOS PADRES IMPUTADOS POR MALTRATO ANTES DE LA SENTENCIA. ANTENA 3, 26/11/2010



Fuente: Antena3

El texto, desde plató, continua: “La mayoría de los internautas, un 68%, no lo apoyan. La actual Ley Integral contra la Violencia de Género ya permite retirar la custodia y la patria potestad como medida cautelar, de hecho ya se ha aplicado en 11.000 casos. En los últimos 5 años se ha suspendido la guardia y custodia del padre en el 8% de los procesos judiciales por maltrato. Hay otro dato significativo, el 31% de los 200.000 imputados por Violencia de Género ha sido finalmente absuelto”. A la dudosa validez de la recogida de opiniones mediante la pregunta web —que para un espectador poco iniciado en la Ciencias Sociales puede tener la misma validez que una encuesta—, se le suma el comentario final sobre la absolucón a 200.000 imputados, que deja entrever el fantasma de las denuncias falsas.

En TV3, con su mínima muestra, no se da lugar a ningún tipo de uso de noticias sobre violencia con fines diferentes. Canal 9, por su parte, utiliza algunas noticias como mostrador de ideologías.



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5, 6 Y 7 DE MARZO DE 2012

Lo hace cuando da voz a las posiciones partidarias del cumplimiento íntegro de las penas en un contexto de no debate ni referencia explícita a lo mismo.

En resumen, la práctica de manipulación informativa directa, evidente, no es tan habitual como en los temas estrictamente políticos. Sin embargo, hay algunos usos ilegítimos; algunas estrategias perniciosas en la eliminación de las cuales se debe seguir trabajando.

DEL CADAVER AL SUJETO PARLANTE

El sensacionalismo del que han hecho gala los informativos de televisión como instrumento de captación de audiencias continúa detrás de las representaciones mediáticas sobre violencia de género. Las imágenes juegan un papel fundamental en la tarea de exagerar y apelar al morbo.

En TVE continúan saliendo camillas transportando a cadáveres de casas al interior de furgonetas (TVEn1), zooms en las esposas de un detenido (TVEn5), planos de restos de sangre (TVEn7); o planos detalles de los precintos policiales (TVEn7). Lo cierto es que la dictadura de las imágenes en televisión obliga a incluir imágenes de relleno que no siempre aportan información y muchas veces aportan morbo o dramatismo.

Antena 3 hace más uso de las imágenes espectaculares. En las noticias sobre explotación sexual se suceden planos americanos de trabajadoras sexuales, con ropa de trabajo —esto es, semidesnudas— que van desde de media pierna hasta el cuello, planos de los escotes de las chicas y primeros planos de los culos (A3n1; A3n9). Esta reiteración de planos de carne al descubierto —con imágenes cedidas por la Dirección General de Policía— nos hace preguntarnos por el interés de las mismas. La espectacularidad, sin embargo, se alcanza con el tándem texto/imagen. En la noticia de la apertura del juicio contra el Brujo, la inserción del video del acusado en el plató de televisión se complementa de las descripciones intensas del personaje. Algunos cadáveres ilustran las noticias (A3n4) y al hablar de las terapias a maltratadores se incluyen planos detalle de vasos con supuesta droga y papelinás (A3n6).

TV3 también usa en una ocasión las imágenes de cadáveres envueltos en sábanas e introduciéndolos en furgonetas (TV3n1). Canal 9, también usa los cadáveres como imagen de relleno (C9n4). Pero destaca la inclusión de una noticia el día 25 que es puro espectáculo: "A sabatades contra el presumpte assassí violador de la seua filla. Una xiqueta coreana d'11 anys. Això és el que ha passat a l'audiència provincial de Las Palmas. La mare ha perdut els nervis quan els forenses han explicat que la menor tenia el crani destrossat" (C9n6). El zapatazo se convierte en la noticia y se puede ver dos veces: a ritmo normal y a cámara lenta. Interesa el zapatazo y los lloros y gritos de la madre.



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5, 6 Y 7 DE MARZO DE 2012

En la muestra analizada encontramos un uso bastante comedido de las imágenes morbosas y espectaculares en comparación de la gran cantidad de representaciones de la vida cotidiana en donde los actores viven y conviven, actúan y toman partido. Éste es el sujeto parlante al que nos referimos: los hombres y mujeres que participan en el cambio social, que se organizan y construyen un sujeto liberador. El paso de la representación mayoritaria de los sujetos en forma de cadáveres a la representación de los mismo en forma de sujetos que se manifiestan, trabajan y luchan por la erradicación de la violencia contra las mujeres es un elemento simbólico de gran relevancia. Sobre el uso de cadáveres, sangre, más que constatar una preeminencia residual, debemos preguntarnos sobre su uso en contextos de noticias sobre casos con más documentación gráfica o con mayor acceso a los actores.

APUNTES Y CONCLUSIONES

Antes de pasar a las conclusiones del estudio, merece la pena repensar algunos de los debates actuales en materia de violencia de género que permiten una mejor comprensión del problema. En el ámbito teórico están surgiendo voces disidentes ante lo que denomina un marco de representación de la violencia de género hegemónico o dominante. Siguiendo a Ana León, "el patriarcado aparece en los escritos feministas como ese mecanismo causal que explica todas las desigualdades de género. Sin embargo, la ausencia de una definición analítica de este concepto hace que se haya convertido en la causa y consecuencia de todo comportamiento discriminatorio" (León, 2009:561). En la misma línea, Fernando García y Elena Casado sostienen la necesidad de distinguir entre violencia y conflicto, al tiempo que reivindican el estudio de la violencia en las relaciones de género y de pareja de manera relacional, en el marco de las transformaciones sociales que han afectado, de manera decisiva, a los modelos familiares (García y Casado, 2010:235-263). Con la perspectiva sociológica aportada, es posible estudiar y entender, sin caer en círculos argumentales, la violencia en las parejas de lesbianas, gays y transexuales. Con este apunte teórico se pretende encender la mecha para futuros estudios dada la incompreensión generalizada ante la existencia de violencia en el seno de parejas homosexuales.

El análisis de los discursos muestra como se ha conseguido identificar en las representaciones colectivas la violencia de género con la violencia de pareja. El zoom ejercido sobre esta parte del todo supone excluir o subrepresentar los aspectos estructurales de la violencia. Preguntémonos, pues, las implicaciones de ocultar la dominación en ámbitos alejados de las relaciones de pareja. Si unimos esta consideración a la distribución de modelos de mujeres representados en la muestra y recogidos en el cuadro 1, en la que la mayor parte de mujeres representadas se corresponden al modelo A, las institucionales, las que no viven violencia, las que ostentan posiciones de éxito social (profesionales y políticas en su mayoría), integradas con éxito en la lógica patriarcal. Ellas representan la "normalidad social" alejada del conflicto. Porque la



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5, 6 Y 7 DE MARZO DE 2012

comprensión de la violencia como hecho social conlleva un doble proceso: de distanciamiento y de identificación. El modelo A permanece comprometido pero profundamente distanciado de las encarnaciones de la violencia. El resultado de la conjunción del zoom con la preeminencia del modelo A elabora una representación de la violencia que la identifica con un reducto del machismo imperante en otras épocas.

Del análisis de los modelos de mujer y hombre representados se destila la necesidad de diversificar y pluralizar el abanico de identidades de género. Se constata que cuando se hace uso de una identidad estable y permanente, la otra parte de la relación recibe también una identidad inmutable. El tándem lo construye el modelo de mujer D, la víctima, con el modelo de hombre C, el agresor. Cuanto más se centren los discursos en estos modelos, más se imposibilita la construcción de un sujeto femenino transformador de la realidad y más se redonda en la identificación de los hombres como posibles maltratadores, no como sujetos con quienes avanzar en la igualdad. La falta de modelos alternativos o contramodelos de hombres supone una de las carencias más importantes en los medios.

Las cotas de sensacionalismo se reducen al tratarse de una muestra cargada de informaciones "en positivo". Aunque el uso de frases dramáticas que condensan la intensidad del dolor de las familias de las víctimas continua presente, el uso de elementos espectaculares tanto en el texto como en las imágenes queda reducido a la mínima expresión en el marco de las noticias en positivo y se sensibilización. Las imágenes de cadáveres sobre camillas, de manchas de sangre, de cordones policiales, etc. continúan usándose como imágenes de relleno pero de manera bastante contenida. Por el contrario, en torno al Día Internacional contra la Violencia de Género los cadáveres son sustituidos por sujetos que reflexionan, hablan, piensan y viven, de manera diferente, la violencia. El cadáver no tiene voz, los sujetos sí.

Por último, respecto al uso instrumental de las informaciones sobre violencia para otros fines, nos encontramos con la necesidad de estar atentos a prácticas que, no obstante, serán más proclives en las cadenas que más uso hagan de técnicas explícitas de manipulación.

Y es a partir de la visión de los resultados según cadena nos encontramos que las diversas posiciones de los medios determinan su el contenido estructural de sus discursos. Las posiciones se construyen a través de tres variables: la ideología política general que marcará la cercanía o el alejamiento respecto las cuestiones feministas; el grado de noticiabilidad otorgado a la violencia como problema social —que se traduce también en la variedad de géneros informativos dispuestos— y el grado de control, reflexión y especialización existente en las redacciones. Desde los casos de minimización, como el de TV3, justificado por la recomendación de delegado del gobierno en materia de Violencia de Género y que une la postura proclive a las cuestiones feministas con altas cotas de control, pasamos a una TVE con un enfoque ambicioso y globalizador, también con un alto grado de control y proclividad para con la causa. En el otro extremo un enfoque minimizado, el de Canal 9, con noticias muy breves, sin reportajes ni



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5, 6 Y 7 DE MARZO DE 2012

análisis, que se combina con un bajo grado de control y una ambivalencia en la corresponsabilidad con la violencia de género. Lo mismo le ocurre a Antena 3 con la diferencia de la maximización en la cobertura.

...

El trabajo expuesto tiene como principal límite la acotación de la muestra tanto por el número reducido de unidades de análisis como por el sesgo buscado en la misma —las noticias en positivo— y debería ser validado con una muestra más amplia. No obstante, el método de análisis resulta muy útil al centrarse en los procesos de transformación del tratamiento de la violencia de género. Con este trabajo se pretende aportar discusión, a la vez que ofrecer nuevas herramientas para que los medios contribuyan, de hecho, en la erradicación de la violencia contra las mujeres, en la promoción de modelos alternativos y contramodelos que se erijan como sujetos activos en la promoción de los buenos tartos.

BIBLIOGRAFÍA

Alberdi, Inés (2005): "Cómo reconocer y cómo erradicar la violencia contra las mujeres" en DD.AA (2005): *Violencia: Tolerancia cero*, Fundació La Caixa, Barcelona.

Alberdi, Inés y Matas, Natalia (2002): *La violència domèstica. Informe sobre els maltractaments a dones a Espanya*, Fundació La Caixa, Barcelona.

Alsius, Salvador (2009): "Lo que dicen los códigos deontológicos del Periodismo acerca del tratamiento informativo de la violencia contra las mujeres" en CIMCCO. Recurs electrònic http://cimmco.bsocial.gva.es/textos/pdf_ponencias/salvador_alsius.pdf

Ariznabarreta, Larritz et al. (2006): *Tratamiento de la violencia de género en la prensa vasca*, Universidad de Deusto, San Sebastián.

Balseiro, Ana (2008): "Análisis de la responsabilidad de los medios de comunicación: informar para prevenir. Los medios como formadores de opinión" en San Segundo, Teresa (dir.): *Violencia de género. Una visión multidisciplinar*, Editorial Centro de Estudios Ramón Acros, Madrid, (79-114)

Bosch, Esperanza y Ferrer, Victoria (2002): *La voz de las invisibles. Las víctimas de un mal amor que mata*, Cátedra, Madrid.

Bourdieu, Pierre (1996): *Sobre la televisión*, Anagrama, Barcelona.

Bourdieu, Pierre (2000): *La dominación masculina*, Paidós, Barcelona.



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5, 6 Y 7 DE MARZO DE 2012

CAC (2008): El tractament de les informacions sobre violència domèstica en els teletinformatius d'àmbit català entre els mesos d'octubre i desembre de 2007. Anàlisi del seguiment de les recomanacions del CAC sobre el tractament de la violència de gènere durant el mes de novembre de 2007. CAC. Recurs electrònic http://www.adpc.cat/05_ComFem/document/InformeViolCAC2007.pdf.pdf

CAC (2009): Informe sectorial trimestral. La presència de les dones en la informació. Octubre-desembre de 2008. CAC. Recurs electrònic http://www.adpc.cat/03_not/imatges/Informe_dones_CAC2009.pdf

Carballido, Paula (2007): "Movimientos sociales y medios de comunicación: el cambio en el tratamiento de la violencia contra las mujeres", *Recerca. Revista de Pensament i Anàlisi*, 7 (213-242).

Carballido, Paula (2009): "Medios de comunicación social y violencia de género. Una revisión desde la teoría del framing" en Bernardo, José María et al. En *Retos de la comunicación ante la Violencia de género*, Tirant Lo Blanch, Valencia.

Conde, Fernando (2009): *Análisis sociológico del sistema de discursos*, Madrid, CIS.

Fagoaga, Concha (1999): *La violencia en los medios de comunicación. Maltrato en la pareja y agresión asexual*, Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid, Madrid.

Fernández, Natalia (2003): *La violencia sexual y su representación en la prensa*, Anthropos, Rubí.

Gallego, Joana. (dir.) (2002), *La prensa por dentro. Producción informativa y transmisión de estereotipos de género*, Los libros de la frontera, Barcelona.

García, Fernando J. y Casado, Elena (2010): *Violencia en la pareja: género y vínculo*, Talasa, Madrid.

IORTV e Instituto de la Mujer (2006): *Representación de la violencia de género en los informativos de TVE*, Instituto Oficial de la Radio y la televisión, Madrid.

Kitzinger, Jenny (1999): "A sociology of media power: key issues in audience reception research" en PHILO, Greg, *Message received: Glasgow Media Group research, 1993-1998*, Pearson, Edimburg.

Laguna, Regina (2009): "El impacto social de la violencia de género a través de los medios de comunicación. Diez años de evolución en el tratamiento periodístico en la lucha contra la violencia sobre la mujer" en Bernardo, José María et al. En *Retos de la comunicación ante la Violencia de género*, Tirant Lo Blanch, Valencia.

León Mejía, Ana (2009): "¿Disidencia dentro del feminismo?", *RIS*, Vol. 67, N°3, (559-588)



I Congreso Internacional de Comunicación y Género

SEVILLA, 5, 6 Y 7 DE MARZO DE 2012

López Díaz, Pilar (Coord.) (2007): *Protocolo de actuación periodística y publicitaria sobre la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y tratamiento informativo de la violencia de género*, Vicepresidencia Dirección General de la Mujer, Gobierno de Cantabria.

Lorente Acosta, Miguel (2001): *Mi marido me pega lo normal*, Crítica, Barcelona.

Lorente Acosta, Miguel (2003): "La violencia contra las mujeres en los medios de comunicación: entre la noticia y la información" en *Medios de Comunicación y violencia contra las mujeres*, Instituto Andaluz de la Mujer y Fundación Audiovisual de Andalucía.

Martínez García, Elena (2005): *Ley de protección integral contra la violencia de género*. Tirant lo Blanch, Valencia.

Meyers, Marian (1997): *News coverage of violence against women: engendering blame*, Sage Publications, Thousand Oaks CA.

McInnes, John i Pérez Díaz, Julio (2006): "Valoración social del incremento de la violencia doméstica" en *Violencia de Género: Perspectiva multidisciplinar y análisis forense*. Barcelona. Centre d'Estudis Demogràfics. Recurs electrònic: <http://www.ced.uab.es/publicacions/PapersPDF/Text290.pdf>

Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (2011): *Encuesta sobre percepción social de la violencia de género*, Ministerios de Sanidad, Política Social e Igualdad, Madrid.

Osborne, Raquel (2009): *Apuntes sobre violencia de género*, Bellaterra, Barcelona.

Unió de Periodistes Valencians (2002): *Notícies amb llaç blanc. Manual per a periodistes sobre violència domèstica*, Federació de Associacions de Premsa Espanyola.

Van Dijk, Teun A. (1997): *Racismo y análisis crítico de los medios*, Paidós, Barcelona.

Varela, Núria (2003): "Medios de comunicación y violencia de género: un mundo fuera de foco" en *Medios de Comunicación y violencia contra las mujeres*, Instituto Andaluz de la Mujer y Fundación Audiovisual de Andalucía.

Vives Cases, Carmen (2005): *La violencia contra la mujer en el espacio discursivo público*, Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia, Madrid.

Vives Cases, Carmen, Ruíz, María Teresa, Álvarez Dardet, Carlos y Martín, Marta: "Historia reciente en la cobertura periodística de la violencia contra las mujeres en el contexto español (1997-2001)". Recurs electrònic: <http://www.scielosp.org/pdf/gsv/v19n1/original3.pdf>